

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 171

IX LEGISLATURA

26 de febrero de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa al profesorado en formación y con acreditación de las universidades andaluzas (*Decaída*) 9
- 9-13/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a solidaridad con el pueblo iraquí (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-13/PNLP-000009, Proposición no de Ley relativa a apoyo público institucional a ALESTIS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras (*Retirada*) 16
- 9-13/PNLC-000048, Proposición no de Ley relativa a la estrategia para la generación de empleo verde en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a licencia interautonómica de caza y pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-13/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo a andaluces en el exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 171

IX LEGISLATURA

26 de febrero de 2013

- 9-13/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a impulso al desarrollo del Plan de Acción de la Cooperación Transfronteriza Alentejo-Algarve-Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a funcionalidad de las entidades colaboradoras de Formación Profesional para el Empleo en el nuevo modelo de la Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000053, Proposición no de Ley relativa a obras de saneamiento en el colegio San Miguel, de Nerja, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a ampliación del CEIP Julio Rodríguez en Armilla, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo CEIP en Grazalema, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a puesta en funcionamiento del Conservatorio de Estepona, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a construcción de edificio de juzgados en la ciudad de Torrox, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa a puesta en valor de la geoda gigante de Pulpí, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a impulso del turismo de golf en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a adecuación de márgenes del río Guadaiza en el término municipal de Marbella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/PNLC-000061, Proposición no de Ley relativa a revocación de la suspensión de los trabajos de restauración de las canteras de piedra caliza de Cabra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a cesión de fincas públicas de Doñana (Huelva) para pastos de caballos marismeños (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a señalización del parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 171

IX LEGISLATURA

26 de febrero de 2013

- 9-13/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a construcción urgente de la estación de bombeo y la EDAR en Lora del Río, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/PNLC-000067, Proposición no de Ley relativa a reestructuración del cultivo y apoyo al sector de la aceituna de mesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/PNLC-000068, Proposición no de Ley relativa a centros de información de la mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/PNLC-000069, Proposición no de Ley relativa a creación de un Fondo de Liquidez Municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/PNLC-000070, Proposición no de Ley relativa a presentación de una nueva Ley de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo (*Decaída*) 64

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre adhesión de la Comunidad Autónoma de Andalucía al Fondo de Liquidez Autonómico (*Retirada*) 65
- 9-12/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el incendio que ha afectado a distintos municipios de la Costa del Sol y de las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz para paliar sus efectos (*Retirada*) 66
- 9-12/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit público en Andalucía para 2012 (*Retirada*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 171

IX LEGISLATURA

26 de febrero de 2013

- 9-12/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas de racionalización del gasto público en Andalucía (*Retirada*) 68
- 9-12/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación de Alestis-Aeroespace (*Retirada*) 69
- 9-12/APP-000117, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación de la Función Pública en Andalucía (*Retirada*) 70
- 9-12/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre evaluación de las inversiones del Gobierno andaluz mediante colaboración público-privada (*Retirada*) 71
- 9-12/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación, evolución y perspectivas de los proyectos de transporte metropolitano en Andalucía (metros de Sevilla, Málaga y Granada) (*Retirada*) 72
- 9-12/APP-000173, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la actividad de fomento del empleo del Servicio Andaluz de Empleo y seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de determinadas áreas del SAE-2004. Ejercicio 2009 (*Retirada*) 73
- 9-12/APP-000176, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de las ayudas sociolaborales y a empresas, otorgadas al amparo del programa 3.1.L. (*Retirada*) 74
- 9-12/APP-000189, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de la regulación de la ordenación del territorio y del urbanismo en Andalucía, especialmente en el litoral (*Retirada*) 75
- 9-12/APP-000190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión de los recortes en sanidad que está llevando a cabo el Gobierno andaluz sobre la calidad de los servicios sanitarios (*Retirada*) 76
- 9-12/APP-000191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz para solucionar los problemas que afectan a los médicos especialistas internos residentes de Andalucía (*Retirada*) 77
- 9-12/APP-000192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre relaciones financieras de la Comunidad Autónoma de

- Andalucía con las corporaciones locales e incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Retirada*) 78
- 9-12/APP-000193, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales (*Retirada*) 79

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la mediación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 9-13/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de realizar valoración sobre el recorte de los Fondos Europeos, destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020. Así como acciones a emprender desde la Consejería para evitar este recorte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 9-13/APC-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de dar cuenta de las diversas medidas e iniciativas puestas en marcha para el fomento del empleo femenino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 9-13/APC-000036, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre las previsiones de financiación pública y/o privada de la Junta de Andalucía para 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 9-13/APC-000037, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre programas de cualificación profesional inicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 9-13/APC-000038, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar explicar la actividad del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y cuál ha sido su funcionamiento desde su comienzo, en virtud de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 14 de diciembre de 2011 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 171

IX LEGISLATURA

26 de febrero de 2013

- 9-13/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre los avances en los sistemas de interconexión de la información judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 9-13/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la incidencia en Andalucía de las reformas legislativas que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Justicia, está realizando (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 9-13/APC-000041, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre el Plan de Inspección de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Juego y Espectáculos Taurinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 9-13/APC-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la mediación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 9-13/APC-000043, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 9-13/APC-000044, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre el balance de los tres años de funcionamiento del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 9-13/APC-000045, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el informe de actuaciones del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en su primer año de funcionamiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 9-13/APC-000046, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de ayudas a agricultores y ganaderos gestionadas durante el primer año de la actual Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 9-13/APC-000047, Solicitud de comparecencia de la Fiscal de Andalucía de Violencia de Género sobre la Mujer ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre la Memoria de esta Fiscalía para el año 2011 (*Calificación favorable*) 94

- 9-13/APC-000048, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas que favorezcan el empleo femenino en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 9-13/APC-000049, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre actuaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 9-13/APC-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la Educación compensatoria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 9-13/APC-000051, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre implantación en Andalucía de los programas de cualificación profesional inicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 9-13/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre evaluación del programa TIC en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 9-13/APC-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los criterios del Gobierno andaluz sobre planificación escolar, así como su posición sobre los conciertos educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 9-13/APC-000054, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre situación del proyecto de implantación de la nueva oficina judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 9-13/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre criterios para el nombramiento del nuevo Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil perteneciente a esa Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 9-13/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas de apoyo que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para solucionar la crisis estructural que sufre el sector citrícola andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 9-13/APC-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de in-

- formar sobre las medidas de apoyo que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para el sector lácteo andaluz ante la difícil situación que viene padeciendo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 9-13/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas que ha adoptado la Consejería para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que anula la integración del personal de la empresa pública Desarrollo Agrario y Pesquero S.A. (DAPSA) en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
 - 9-13/APC-000059, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre plan estratégico para los andaluces retornados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
 - 9-13/APC-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre Plan Estratégico 2013 del Instituto Andaluz de la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
 - 9-13/APC-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre la situación del sector público andaluz y los cambios que el Consejo de Gobierno tenga previstos introducir en el mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
 - 9-13/APC-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el déficit público en el que ha incurrido la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
 - 9-13/APC-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre valoración de las últimas sentencias judiciales relacionadas con la reordenación del sector público empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa al profesorado en formación y con acreditación de las universidades andaluzas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 9-13/PNLC-000008, debatida en la sesión de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo celebrada el día 7 de febrero de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000004, Proposición no de Ley relativa a solidaridad con el pueblo iraquí

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a solidaridad con el pueblo iraquí.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 20 de marzo se cumplirán diez años de la guerra y ocupación ilegal de Iraq; perpetrada por la coalición internacional liderada por Estados Unidos y Reino Unido, que ha acabado con la vida de más de un millón y medio de iraquíes, y que ha provocado cinco millones de desplazados internos y externos, un millón y medio de viudas y cinco millones de huérfanos. Cifras todas ellas extraídas de los documentos A/HRC/19/NGO/145 y 143 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas publicados el 28 de febrero de 2012. A lo largo de esta década, se han cometido probados crímenes de guerra y contra la humanidad, como atestiguan diversas organizaciones de Derechos Humanos, los testimonios de las propias víctimas, varios estudios académicos, filtraciones de documentos gráficos y secretos, además de sentencias judiciales como la del Tribunal Kuala Lumpur de Crímenes de Guerra. Entre estos crímenes se encuentran los ataques deliberados contra la población civil, el uso de armamento prohibido por las convenciones in-

ternacionales, tales como la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenaje y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción de la que los Estados integrantes de la Coalición son suscriptores, y la Convención sobre Munición en Racimo, que EEUU no firmó. Conforman tales armas el armamento convencional revestido de uranio empobrecido, las bombas de fragmentación o en racimo, y agentes químicos como el fósforo blanco o el agente naranja.

La destrucción del país ha ido acompañada de un proceso político sectario y corrupto, bajo una Constitución impuesta por la ocupación, lo que viola la Convención de Ginebra, que establece que el país ocupante no puede modificar el régimen político establecido. Todo ello ha situado a Iraq entre los diez primeros puestos de la lista de Estados fallidos, junto a países como Chad, la República Democrática del Congo y Somalia. Hoy, en Iraq todos los servicios públicos han quedado destruidos y se produce una violación sistemática de todos los aspectos de los Derechos Humanos, incluido el derecho a la vida y garantizados por la legislación internacional.

A pesar de la retirada 'oficial' de las fuerzas de ocupación en diciembre de 2011, apenas un año después se ha producido la vuelta en secreto de cerca de 3.000 tropas estadounidenses. Por tanto, Iraq no es una nación independiente al seguir presa del cruce de intereses de EEUU e Irán además de otras potencias regionales. La política, la economía y los aparatos de la seguridad del Estado están marcados por la injerencia de Irán, tanto de manera directa como a través de los partidos sectarios en el poder, y por la presencia aún palpable de EEUU mediante los mercenarios a los que se contrata para la seguridad privada, asesores civiles y militares, además de la presencia de compañías petrolíferas de EEUU e internacionales. Por otro lado, la defensa aérea de Iraq depende completamente del ejército estadounidense.

Entre las violaciones más flagrantes de los Derechos Humanos cometidas por el Gobierno del primer ministro iraquí Nuri al-Maliki destaca el número de ejecuciones que se llevaron a cabo en Iraq en 2012 y que ascienden a un mínimo de 65 personas (el doble de 2011 y seis veces más que en 2010), y que obligó a Navi Pillay, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a exigir una moratoria. Además, hay que añadir los procesos judiciales que se celebran sin que existan las mínimas garantías procesales; la carencia de los derechos de los detenidos; la tortura de las presas y presos políticos; las muertes a consecuencia de la tortura y los abusos sexuales y las violaciones. Hechos todos ellos confirmados por organizaciones independientes de defensa de los derechos humanos.

Estos sucesos, además de las políticas sectarias, la corrupción o la falta de servicios esenciales, han reactivado las protestas ciudadanas que, desde el 25 de diciembre de 2012, no han dejado de inundar diariamente y de manera pacífica plazas y espacios públicos en varios puntos del país, a pesar de la manipulación mediática del gobierno, las amenazas, las detenciones y los asesinatos selectivos de los miembros del movimiento ciudadano. Uno de los resultados de estas movilizaciones ha sido el reconocimiento por parte de Shahrastani, uno de los representantes del gobierno, de la existencia de 6.500 presos, entre ellos 97 mujeres, acusados de 'terrorismo' y de 6.000 detenidos sin juicio previo, entre los que hay 95 mujeres, dejando aparte la cifra de más 15.800 presos, de ellos 500 mujeres, que están condenados por otros motivos. Hay razones fundadas para creer que las cifras reales de presos y detenidos son mucho más altas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su solidaridad con el pueblo iraquí afirmando el derecho que le asiste de determinar su propio futuro sin injerencias externas, así como el reconocimiento y apoyo al levantamiento ciudadano y a sus legítimas reivindicaciones.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central a:

2.1 Dirigirse a la OMS instándola a analizar los efectos de la munición revestida con uranio empobrecido de las armas empleadas en Iraq, así como la de otras armas prohibidas, utilizadas probadamente contra la población iraquí.

2.2 Dirigirse a todos y a cada uno de los países que han participado en la invasión y ocupación de Irak, instándoles a la reparación y reconstrucción de la infraestructura iraquí, así como la restitución de la propiedad privada y la compensación moral y económica a la población civil, de acuerdo con la legalidad internacional.

2.3 Dirigirse a la Corte Penal Internacional instándola a cumplir con su obligación legal de investigar, juzgar y sentenciar, con todas las garantías de la ley, a todos y cada uno de los responsables –individuales o colectivos– de la comisión de los crímenes de guerra, que desde 2003 se han perpetrado y se siguen perpetrando en Irak.

2.4 Solicitar la paralización del Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-IRAK hasta que Irak recupere su plena soberanía y existan unas garantías políticas de democracia y transparencia, así como a la revisión de términos económicos de este Acuerdo bajo el criterio de equilibrio y sostenibilidad en las relaciones comerciales al servicio del bienestar y el progreso de la diezmada población iraquí.

Parlamento de Andalucía, 5 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000009, Proposición no de Ley relativa a apoyo público institucional a ALESTIS

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo público institucional a ALESTIS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa ALESTIS, del sector Aeronáutico español, con presencia muy mayoritaria en Andalucía en las provincias de Sevilla y Cádiz, está inmersa en un procedimiento concursal por insolvencia que puede conducir a su liquidación. La Administración concursal ha emitido un informe en el que se concluye que “para la continuidad de las actividades de producción de la concursada y la terminación del desarrollo de los dos paquetes de producción adjudicados del programa denominado A350 XWB y su posterior puesta en producción seriada, es fundamental y necesario:

1. La continuidad del apoyo financiero por parte de sus principales clientes Airbus Operations S.L.U. y EADS Construcciones Aeronáuticas S.A.U.
2. La continuidad del apoyo público institucional.
3. El favorable resultado de la reorganización de la estructura industrial y laboral en todas sus posibles implicaciones.
4. La obtención de la financiación adecuada, necesaria y suficiente para poder hacer frente a sus pasivos y continuar desarrollando sus actividades.
5. La continuidad de las operaciones de la sociedad filial, ALESTIS Aerospace Manufacturing, S.L.U.

De no materializarse las anteriores circunstancias, en un plazo razonablemente corto de tiempo, se produciría una situación irreversible que haría inevitable el cese de la actividad de ALESTIS Aerospace, S.L. y,

consecuentemente, el inicio de su liquidación. Las consecuencias para el tejido industrial de Andalucía (ya de por sí muy debilitado) tendría un efecto demoledor en el sector aeronáutico de nuestra Comunidad. Así, en caso de liquidación concursal, la pérdida de ALESTIS tendría consecuencias gravísimas no solo para los 1.642 trabajadores que tiene en España, sino que además su efecto arrastre pondría en dificultades a la totalidad del sector, cifrándose en más de veinte las empresas del sector que se verían afectadas de manera crítica en su viabilidad futura.

Es momento de actuar para evitar males mayores, máxime cuando la situación de crisis de ALESTIS no es un fenómeno generalizado en el sector aeronáutico de España, que como sus datos reflejan está sorteando la crisis arrojando importantes crecimientos en facturación y empleo. Por tanto estamos ante una dificultad coyuntural dentro del sector que de no actuar puede devenir en estructural.

En este sentido y en consecuencia con las necesidades fundamentales de las conclusiones del informe de la Administración concursal y el plan de viabilidad de ALESTIS, es imprescindible la continuidad del apoyo público institucional.

En el capítulo de pasivos financieros de ALESTIS se incluyen préstamos concedidos por los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Ciencia e Innovación, frutos del convenio de colaboración firmados entre ALESTIS y el Ministerio de Industria, relativo a la participación en el programa del avión AIRBUS A.350 XWB en base al Real Decreto 1588/2009 de 16 de octubre. Este convenio se materializó con la concesión de cinco préstamos por importe de unos 100.827.000 €, a lo que hay que sumar otros dos préstamos del Ministerio de Ciencia e Innovación por importe de 17.658.000 €. En total más de 118 millones de euros de los cuales empiezan los vencimientos entre 2013 y 2016; una deuda de ALESTIS con el Gobierno de España que se convierte en una presión para la consecución del necesario convenio de acreedores y la apuesta por la viabilidad del proyecto de futuro que los trabajadores desean.

La Ley Concursal establece que, en caso de negociarse una quita en cada una de las sociedades en concurso, la reducción máxima del pasivo será del 50% y el plazo de pago de 5 años. Debido a que el Ministerio de Industria tiene el 50% de la deuda matriz y se acerca a ese porcentaje en la principal filial, el papel del Gobierno central será clave para la reconducción de la situación financiera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, dada su participación tanto accionarial como en el Consejo de Administración, a que realice todas las acciones necesarias para que el expediente extintivo planteado pueda ser reconsiderado en función a la carga de trabajo futura que tiene prevista la empresa.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de España a:

2.1 Tomar las medidas necesarias, como principal acreedor de ALESTIS, en orden a un acuerdo de quita y aplazamiento de deuda, en la cuantía necesaria que posibilite la continuidad del proyecto empresarial y el empleo.

2.2 Ejercer su influencia para que EADS/AIRBUS u otro socio industrial solvente entre con mayoría en el accionariado de la compañía.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000020, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la comisión mixta de supervisión de ayuntamientos con dificultades financieras

A petición del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma, realizada de viva voz en la Sesión de la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales celebrada el día 6 de febrero de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000048, Proposición no de Ley relativa a la estrategia para la generación de empleo verde en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a la estrategia para la generación de empleo verde en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estrategia para la generación de empleo medioambiental en Andalucía parte del convencimiento de que nuestra Comunidad cuenta con un capital natural de los más extensos de la Unión Europea, tanto en cantidad como en calidad, y que este capital ha de convertirse en un activo que contribuya al bienestar de los andaluces y al desarrollo sostenible de nuestra Comunidad, mediante el estímulo de sus potencialidades económicas y de su capacidad de generar empleo.

En este sentido, en los próximos años, va a ser necesario seguir profundizando en la reorientación del modelo productivo hacia una economía verde, en la que el sector de bienes y servicios medioambientales tome mayor protagonismo.

Por todo ello, es necesario implicar a la sociedad andaluza, en general, y a las organizaciones económicas y sociales, administraciones locales y comunidad científica, a participar en la elaboración de la estrategia para la generación de empleo medioambiental en Andalucía, cuya pretensión es ser el marco estratégico que sienta las bases de un pacto andaluz por la economía y el empleo verde, que permita reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia un sistema más competitivo económicamente, más justo socialmente y más saludable medioambientalmente.

Recientemente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, celebrada en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012, se aprobó una declaración final de "RIO+20", denominada como "El Futuro que queremos", en la que se destacan como prioritarias, entre otras, las siguientes cuestiones:

La modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible.

Es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes.

Es necesario adoptar medidas urgentes para lograr el desarrollo sostenible. A este respecto se considera que la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible, y la erradicación de la pobreza es uno de los instrumentos más importantes disponibles para lograr el desarrollo sostenible, y que podría ofrecer alternativas en cuanto a formulación de políticas.

Se pone de relieve que la economía verde debería contribuir a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, aumentando la inclusión social, mejorando el bienestar humano y creando oportunidades de empleo y trabajo para todos, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento saludable de los ecosistemas de la Tierra.

Las políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza deberán guiarse por todos los principios de Río de Janeiro, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, ajustarse a ellos y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente pertinentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible mejorará nuestra capacidad para gestionar los recursos naturales de manera sostenible con menos consecuencias negativas para el medio ambiente, mejorará el aprovechamiento de los recursos y reducirá los desechos.

Se alienta a cada país a que considere la posibilidad de implantar políticas de economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de manera que se procure impulsar un crecimiento económico y una creación de empleo sostenido, inclusivo y equitativo, en particular para las mujeres, los jóvenes y los pobres.

Se recalca la importancia de que los gobiernos asuman una función de liderazgo en la formulación de políticas y estrategias mediante un proceso inclusivo y transparente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

La elaboración y tramitación de un plan sobre “La estrategia para la generación de empleo medioambiental en Andalucía”. La redacción de este plan debe contemplar las indicaciones establecidas en la declaración final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012, “RIO+20”.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000049, Proposición no de Ley relativa a licencia interautonómica de caza y pesca

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a licencia interautonómica de caza y pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La caza y la pesca en Andalucía se conciben como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo rural sostenible, con la intención de orientar e incentivar las actividades agrarias, entendidas, en un sentido lo más amplio posible, hacia la multifuncionalidad y la generación de externalidades positivas que contribuyan a mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales que configuran la sostenibilidad del medio rural, todo ello bajo la aplicación de un enfoque territorial.

En este sentido, en Andalucía, con una superficie cinegética de más de siete millones de hectáreas, la caza en particular representa el principal aprovechamiento de nuestros montes, junto con los pastos, y su aportación en términos económicos supone anualmente para nuestra Comunidad de 3.500 millones de euros y más de 50.000 jornales en el medio rural. De hecho, hay estudios que señalan que un tercio del valor económico de los ecosistemas andaluces procede de la caza.

Pero, además de ese valor, la caza redonda en el mantenimiento de modelos económica y socialmente sostenibles, pero además es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.

La concepción de los aprovechamientos de la caza y la pesca en Andalucía, como actividades preservadoras de nuestra biodiversidad y generadoras de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, ha impulsado, desde hace mucho tiempo, el apoyo decidido por parte de la Junta de Andalucía, materializado en diversas líneas

de actuación desarrolladas por la Administración ambiental andaluza en colaboración con diversas entidades educativas y científicas, así como con el propio sector cinegético a través de la Federación Andaluza de Caza.

Cabe señalar el Plan Andaluz de Caza como herramienta que representa esta línea de apoyo institucional a esos sectores; una apuesta decidida de la Junta de Andalucía a favor de la práctica cinegética como actividad deportiva que, gestionada de forma sostenible, supone una importante vía de conservación ambiental y de desarrollo rural.

En este sentido, para mantener el flujo de pescadores y cazadores, y en aras a una necesaria simplificación de los procedimientos administrativos que regulan el acceso de estos ciudadanos a las respectivas habilitaciones o licencias de cada Comunidad Autónoma, en el año 2009, las CCAA de Aragón, Cataluña, Castilla y León, Baleares, Comunidad Valenciana y Andalucía, iniciaron un proceso de reconocimiento mutuo de sus respectivas licencias, a través de un convenio que promovía la denominada licencia interautonómica.

El objetivo del convenio radica en evitar que los pescadores y cazadores en España se vean obligados a repetir los mismos trámites y gestiones administrativas en cada una de las comunidades autónomas donde deseen cazar y pescar. En este sentido, permite a las administraciones reducir los gastos asociados a estos trámites burocráticos y lograr así una gestión más eficiente de los recursos públicos.

En base a lo especificado en nuestro Estatuto de Autonomía, en el mes de octubre de 2009, el Parlamento de Andalucía ratifica el convenio previamente autorizado por el Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2009.

A partir de ahí se estableció un Grupo de Trabajo para la puesta en marcha del convenio de colaboración. En estas reuniones se establecieron diversos acuerdos que reunía al personal técnico y jurídico relacionado con la materia objeto del convenio; acuerdos que fueron recogidos en las sucesivas actas de las reuniones celebradas en Zaragoza (9/06/2009), Sevilla (26/11/2009), Valencia (26/04/2010), Barcelona (15/06/2010), Valladolid (5/10/2010) y Zaragoza (14/10/2010).

A fecha de hoy, las CC.AA. que se han adherido al convenio son: Andalucía, Cataluña, Aragón, Castilla y León, Cantabria, Extremadura y Navarra. La Comunidad Valenciana e Islas Baleares han manifestado su deseo de abandonar el compromiso contraído, y la Comunidad de Cataluña declara que participará solamente en licencias de pesca, ya que no puede asumir los compromisos en materia de caza.

Entre las obligaciones contraídas está la de adoptar un mismo sistema informativo compartido para consultar las licencias de cada CC.AA. Esto ha implicado ciertos problemas de adaptación que han originado retrasos considerables en la aplicación del convenio por parte de las CC.AA., a pesar de ello, la CAPMA de la Junta de Andalucía continúa el desarrollo de sus procesos informáticos que ha permitido ser la única Comunidad Autónoma capaz de haber finalizado esa adaptación de los sistemas informáticos.

Andalucía está preparada para poder asumir los compromisos del mencionado Convenio de 2009, y ahora resulta imprescindible que el resto de las CC.AA. firmantes y adheridas finalicen sus procesos de adaptación para poder alcanzar los objetivos establecidos y conseguir ese reconocimiento interautonómico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el cumplimiento e implementación del Convenio firmado en 2009 sobre licencia interautonómica de caza y pesca. Y que para ello se dirija al

resto de CC.AA. e inicie cuantos contactos y colaboraciones sean precisos para lograr que éstas puedan adaptar cuanto antes sus sistemas autonómicos de concesión de licencias a los objetivos previstos.

A su vez, insta al Consejo de Gobierno a transmitir al Gobierno de la Nación los compromisos contraídos con la firma del mencionado Acuerdo, en el marco de las competencias exclusivas que las CC.AA. mantienen en esta materia.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000050, Proposición no de Ley relativa a apoyo a andaluces en el exterior

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a apoyo a andaluces en el exterior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Primer Plan Integral para los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, 2009-2012, fue aprobado mediante decreto 306/2009, a propuesta del Consejero de Gobernación, de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2009; ha permitido por primera vez establecer una acción conjunta y planificada del Gobierno de la Junta de Andalucía cuyos públicos objetivos son los que recoge la Ley 8 /2006 como andaluces en el Mundo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 5.2 que los andaluces y andaluzas en el exterior gozan de los derechos políticos definidos en el Estatuto. Los ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido la última vecindad administrativa en Andalucía y acrediten esta condición en el correspondiente Consulado de España serán considerados andaluces y andaluzas en el exterior. Igualmente, los descendientes de esos ciudadanos, inscritos como españoles, gozarán también de estos derechos si así lo solicitan, en la forma que determine la ley del Estado.

El artículo 6 de la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma dispone además que los andaluces y andaluzas en el exterior y las comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, como tales, tendrán derecho a participar en la vida del pueblo andaluz y a compartirla en los términos que, en cada caso, establezcan las leyes.

La Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo dispone, en su artículo 2.1, que tienen la consideración de andaluces en el exterior los andaluces residentes temporalmente fuera de Andalucía que tengan su vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía, así como los andaluces residentes en el extranjero que determinen como municipio de inscripción, en las oficinas o secciones consulares españolas, cualquiera de los municipios de Andalucía.

Por otra parte para el correcto desarrollo de las acciones en materia de información, sensibilización y comunicación, y con el objetivo de apoyar y fortalecer la interrelación social, cultural, económica y política de los andaluces y andaluzas en el exterior de nuestra Comunidad, y para asegurar su acceso a los servicios en igualdad de condiciones y facilitar la equiparación de sus condiciones de vida al resto de andaluces y andaluzas en el territorio, la Consejería de Presidencia aprobó, mediante Decreto 303/2011, de 11 de octubre, la tarjeta de andaluz o andaluza en el exterior, con el objeto de facilitar al titular su relación con la Administración de la Junta de Andalucía, en cuanto a la presentación de documentos para la acreditación de dicha condición, en los diferentes procedimientos administrativos en los que participen.

Finalmente la Ley 8/2006, de 24 de octubre, en su Título II dedicado a los derechos de los andaluces en el exterior y, concretamente en su artículo 19, referido a las relaciones con la Administración, determina que los andaluces en el exterior tienen, en relación con la Administración de la Junta de Andalucía, los mismos derechos que los demás ciudadanos, y especialmente, a ser informados y asistidos por esas administraciones en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones; a conocer el estado de tramitación de los procedimientos en que sean parte; a la resolución ágil y eficaz de sus asuntos; a ser tratados con el debido respeto y consideración; a no aportar documentos ya presentados y que se hallen en poder de la Administración, y a que las actuaciones que requieran su intervención se lleven a cabo en la forma que les resulte menos gravosa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- Apoyar y fortalecer la interrelación social, económica, política y cultural mediante la potenciación del uso de la tarjeta de andaluz en el mundo para asegurar el acceso de los andaluces y andaluzas en el exterior de nuestra Comunidad a los servicios en igualdad de condiciones, y facilitar la equiparación de sus condiciones de vida al resto de andaluces y andaluzas en el territorio.
- Potenciar, mediante nuevos proyectos, el uso de las nuevas tecnologías como fórmula ágil y eficaz de comunicación y fomento de su participación en el desarrollo de Andalucía de todos los andaluces y andaluzas que residan de forma permanente o temporal fuera de España.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000051, Proposición no de Ley relativa a impulso al desarrollo del Plan de Acción de la Cooperación Transfronteriza Alentejo-Algarve-Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a impulso al desarrollo del Plan de Acción de la Cooperación Transfronteriza Alentejo-Algarve-Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algarve, Andalucía y Alentejo han sufrido históricamente una problemática dispersa y compleja, con acuciantes necesidades en ámbitos como el empleo, la asistencia sanitaria, la alfabetización o la escolarización.

Las relaciones con Portugal tienen una importante trayectoria en Andalucía, especialmente en Andalucía occidental. Esta trayectoria se ha ido viendo fortalecida a lo largo de los últimos veinte años a través de la contribución de los Programas Europeos de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, auspiciados por la Unión Europea como elemento de política de cohesión.

De hecho, en estos últimos veinte años, Andalucía, Algarve y Alentejo viene manteniendo unas continuas relaciones institucionales que han generado ya redes de trabajo.

En un contexto de renovación de los protocolos de colaboración que ya existían con ambas regiones, el 5 de mayo de 2010 se procedió a la institucionalización de la Euroregión, Alentejo-Algarve-Andalucía, a través de la firma de un convenio de cooperación transfronteriza entre la Junta de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo por el que se creaba una Comunidad de Trabajo Tripartita entre estas tres regiones.

Con la creación de esta Euroregión, las regiones de Andalucía, Algarve y Alentejo pretendían establecer las bases institucionales que pueden permitir seguir dando continuidad, de manera duradera, al proyecto de desarrollo del territorio que comparten y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La Junta de Andalucía ha ostentado la presidencia de la Eurorregión durante los dos primeros años de andadura, habiendo culminado la misma recientemente con la aprobación del Plan de Desarrollo Transfronterizo Alentejo-Algarve-Andalucía (PACTA-3. horizonte 2020).

La localización estratégica de la Eurorregión en el sur peninsular y europeo, y su disposición entre las fachadas atlántica y mediterránea, confieren a EUROAAA una posición privilegiada en el contexto europeo. El próximo periodo financiero 2014-2020 será un escenario decisivo, y presenta retos y oportunidades que es importante sean defendidos de manera conjunta con un proyecto sólido a nivel de las tres regiones. Todo ello, teniendo en cuenta la creciente importancia que se otorga a los programas de cooperación transfronteriza en la futura política regional europea, y que el programa España-Portugal es uno de los más importantes de Europa en este ámbito, al ser la frontera más extensa entre Estados miembros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que dinamice y profundice en la cooperación transfronteriza en el contexto de la Eurorregión, Alentejo-Algarve-Andalucía, y que ésta pueda servir de instrumento de apoyo a todos los agentes territoriales.
2. Que defienda los intereses comunes a las tres regiones en el escenario europeo de cara al nuevo periodo 2014-2020.
3. Que impulse la ejecución del Plan de Desarrollo Transfronterizo Alentejo-Algarve-Andalucía como instrumento estratégico de actuación.

Sevilla, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000052, Proposición no de Ley relativa a funcionalidad de las entidades colaboradoras de Formación Profesional para el Empleo en el nuevo modelo de la Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Educación

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a funcionalidad de las entidades colaboradoras de Formación Profesional para el Empleo en el nuevo modelo de la Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El SAE, dependiente hasta ahora de la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, firmó resoluciones, en diciembre del 2011, en las ocho provincias andaluzas, para la puesta en funcionamiento de las acciones formativas dirigidas a desempleados, que debían estar finalizadas en septiembre del 2012, salvo solicitud expresa de ampliación de plazo de las entidades colaboradoras y aprobación del SAE.

A fecha de diciembre del 2012, el grueso de las acciones formativas, más del 70%, no ha podido ponerse en marcha por la falta de liquidez y acceso al crédito de las entidades colaboradoras, públicas y privadas, a las que se les cursó la encomienda de ejecución de las acciones formativas dirigidas a los desempleados andaluces mediante resolución y la falta de liquidez de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para hacer frente a los pagos.

El SAE, en agosto del 2012, amplió el plazo de ejecución de las acciones formativas hasta septiembre del 2013.

Los desempleados andaluces deambulan por las entidades colaboradoras en la persecución de adaptación y cualificación de sus perfiles laborales sin encontrar oferta formativa a la que poder acogerse.

En un escenario andaluz, donde el desempleo supera el 34% y la casi nula oferta formativa en ejecución de la FPE de desempleados que la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo tenía comprometida, nos encontramos con desempleados que no están siendo ni atendidos ni informados en unos momentos tan críticos, a la vez que la propia Administración pública autonómica está originando el desplome de toda la red de entidades colaboradoras en las que se ha basado para ejecutar la formación desde que le fueron transferidas las competencias a Andalucía.

Este desplome conlleva la destrucción de miles de puestos de trabajo en los centros colaboradores públicos y privados, la baja de altas fiscales y cierres de empresas ante el desconcierto y nula información sobre su operatividad y funcionamiento dentro de la estructura de la Consejería de Educación, la cual hasta ahora, no ha dado ninguna respuesta en lo referente al modelo y organización de la FPE de desempleados ni en la formación que tienen firmada en las resoluciones del 2011, la mayoría pendiente de ejecución, ni en el desarrollo de futuro que tiene previsto.

Esta situación es inconcebible y lesiva para la creación de empleo y para la formación de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dar una respuesta clara y de orientación a los desempleados demandantes de formación para que éstos puedan valorar la situación y buscar vías alternativas de acceso a la formación.
2. Dar respuesta clara, desde la Consejería de Educación, a las entidades colaboradoras de Formación Profesional para el Empleo, del nuevo modelo que va a desarrollar la Consejería de Educación, dándoles la oportunidad de adaptación a las nuevas realidades en las que se ven inmersas.
3. Informar y asesorar sobre cómo quedaría la ejecución de la formación de desempleados pendiente de ejecutar de las resoluciones del 2011 en el seno de la Consejería de Educación.

Parlamento de Andalucía, 25 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000053, *Proposición no de Ley relativa a obras de saneamiento en el colegio San Miguel, de Nerja (Málaga)*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras de saneamiento en el colegio San Miguel, de Nerja (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público San Miguel, de Nerja (Málaga), viene sufriendo graves inundaciones en época de lluvia, debido a una deficiente red de canalizaciones de aguas, al mismo tiempo que informes municipales elaborados evidencian que la tubería principal de desagüe no cumple los mínimos establecidos, lo que origina la salida de aguas residuales.

Siendo inadmisibles que este hecho se pueda dar en un entorno educativo donde las medidas de salud e higiene deben estar presentes en todo momento, se hace de urgencia la actuación sobre dicha tubería y paliar la situación que se produce en el momento que aparecen lluvias en el municipio.

La Corporación local, los padres de alumnos, el profesorado, han contactado con la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía para tratar de aplicar medidas de urgencias en la resolución del problema que les afecta, sin que ésta, hasta ahora, haya dado respuesta afirmativa a la inclusión de esta deficiencia en las actuaciones de este año del Plan OLA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actuar sobre las deficiencias de saneamiento del colegio público San Miguel, de Nerja (Málaga), para evitar las inundaciones que se vienen produciendo por el mal estado en el que se encuentran las canalizaciones y la tubería principal.

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000054, Proposición no de Ley relativa a ampliación del CEIP Julio Rodríguez en Armilla (Granada)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del CEIP Julio Rodríguez en Armilla (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Armilla (Granada), debido a su constante crecimiento poblacional, ha incrementado sus necesidades educativas, necesitando una ampliación urgente del CEIP Julio Rodríguez, que cuenta en la actualidad con 4 aulas prefabricadas.

Tras la solicitud del AMPA del CEIP Julio Rodríguez, el Ayuntamiento de Armilla (Granada) ha llevado a cabo cesión de suelo al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos para la ampliación de dicho centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo la mencionada ampliación del CEIP Julio Rodríguez, de Armilla, a la mayor brevedad posible, garantizando el buen servicio educativo del mismo.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000055, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo CEIP en Grazalema (Cádiz)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo CEIP en Grazalema (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio de Infantil y Primaria “Antonio Machado”, de Grazalema, se encuentra en un edificio muy antiguo y obsoleto, y sobre todo cuenta con numerosas barreras arquitectónicas.

Los únicos trabajos que se han realizado, en los últimos años, en el edificio se han limitado a tareas de mantenimiento del centro por parte del Ayuntamiento de la localidad, y han consistido básicamente en la limpieza y blanqueado del edificio.

A pesar de que este centro se incluyó dentro de la programación de la primera fase del Plan Ola con un presupuesto de casi 170.000 euros para mejoras, reformas y modernización, sigue sin ejecutarse ninguna obra.

Además, debido a la precariedad del edificio actual, sería conveniente la construcción de un nuevo centro educativo que sustituya al actual, en lugar de parchear el actual con unas obras insuficientes y que no van a permitir solventar todos los problemas actuales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la construcción de un nuevo centro educativo en Grazalema que sustituya al actual CEIP Antonio Machado.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000056, Proposición no de Ley relativa a puesta en funcionamiento del Conservatorio de Estepona (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en funcionamiento del Conservatorio de Estepona (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lograr una formación integral es el objetivo de una parte considerable de la sociedad; para ello una de las facetas que más demanda está teniendo actualmente es la formación en música y danza. La sociedad actual da gran importancia a la educación de los jóvenes, desde el convencimiento de que de ellos depende el futuro bienestar de todos. La educación es el medio más adecuado para construir la personalidad de nuestros jóvenes y desarrollar sus capacidades.

Atendiendo a este objetivo, y para ofrecer una formación que cumpla con las necesidades y demandas de la población de Estepona, que además está en continuo crecimiento por ser uno de los municipios de la provincia de Málaga con mayor proyección, y considerando que existe un edificio municipal que se ofrece para albergar las instalaciones del Conservatorio de Música y Danza en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en funcionamiento las instalaciones del Conservatorio de Música y Danza de Estepona (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000057, Proposición no de Ley relativa a construcción de edificio de juzgados en la ciudad de Torrox (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de edificio de juzgados en la ciudad de Torrox (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones de los juzgados de la ciudad de Torrox llevan veinte años en situación provisional, en unas dependencias inadaptadas, con deficiencias estructurales y de seguridad, sin salida de emergencia, con una laberíntica rampa e interminables escalones que hacen inhábil las instalaciones para dar un servicio público.

El edificio fue cedido por el Ayuntamiento a la Junta de Andalucía por un periodo de 5 años, y ésta prometió dotarlo de ascensor y de las infraestructuras básicas para poder desarrollar con normalidad el desempeño del trabajo que en él se realiza. Sin embargo, han pasado más de 20 años y no se han hecho las infraestructuras básicas y jamás se ha instalado el ascensor tan necesario para evitar situaciones de precariedad inaceptables como es tomar declaración a discapacitados en plena calle.

Los juzgados están plagados de cajas y armarios en zonas comunes, donde difícilmente se desarrolla el trabajo diario por estar los espacios ocupados con expedientes agolpados, y tienen unas deficientes instalaciones, con humedades, fallos de los sistemas informáticos que hacen inviable el desarrollo normal del trabajo del personal de los juzgados.

Las quejas y las reivindicaciones de las mejoras y de la instalación de un ascensor han sido llevadas a cabo por parte de todos los grupos políticos, agentes y colectivos de la comarca de La Axarquía de manera continuada, sin que la Consejería haya atendido estas demandas de Justicia.

Recientemente, el Alcalde de Torrox, ante la imposibilidad de seguir trabajando en dichas instalaciones, ha planteado el traslado del Juzgado de las actuales instalaciones de la Plaza de la Hoya a un recinto, con posibilidad de aparcamiento, en el entorno de La Almedina.

El 2 de septiembre del año 2008, se firmó el documento donde el Ayuntamiento de Torrox ofrecía a la Consejería de Justicia e Interior una parcela de 2.170 m, y la Administración Pública aceptó la referida cesión gratuita de la propiedad ante la necesidad de crear una nueva sede que albergue a tres juzgados de Primera Instancia e Instrucción y servicios anexos.

El *BOJA* 191, de 24 de septiembre de 2008, recoge “El Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno, aceptó la propiedad del solar inscritos en el Registro de la Propiedad de Torrox con número 38765, tomo 1279, libro 479, folio 96; terreno donado que ha pasado a inscribirse a la Consejería de Justicia para la construcción de un edificio judicial”.

Es un mal endémico de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía reconvertir casas no adaptadas en juzgados, y no atender las adaptaciones y mejoras prometidas y no ejecutadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Habilitar los créditos presupuestarios pertinentes, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2013, para la construcción inmediata del nuevo edificio que albergue los juzgados de Torrox.

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000058, Proposición no de Ley relativa a puesta en valor de la geoda gigante de Pulpí (Almería)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a puesta en valor de la geoda gigante de Pulpí (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A los pies de la sierra del Aguilón y dentro del municipio almeriense de Pulpí, concretamente en el paraje del “Pilar de Jarabia”, se ubica una mina de nombre “Quien tal pensara”. Esta mina, que estuvo funcionando hasta 1970, es conocida popularmente como “La mina rica”. En el interior de esta antigua mina, de plomo y hierro, se descubrió en 1999, por un grupo mineralogista de Madrid, una geoda que inmediatamente cobró fama mundial: “La geoda de Pulpí”.

Las geodas son relativamente extrañas, porque sólo nos encontramos ante una geoda cuando en las paredes de la cavidad de una roca han cristalizado minerales que dan la sensación de incrustaciones de cristales. La geoda de Pulpí es aún más excepcional por ser la mayor de Europa y una de las más grandes del mundo. La sociedad científica es unánime al señalar que “La Geoda de Pulpí” es única dadas sus dimensiones, perfección, tamaño y transparencia de los cristales. Cabe destacar para terminar con esta somera descripción, que se encuentra a unos 60 m de profundidad, que tiene forma de embudo, y es tan grande como para que, dentro de ella, puedan estar 10 personas. Estamos, sin ninguna duda, ante una maravilla de la naturaleza.

Desde su descubrimiento, los almerienses, y de forma especial los lugareños capitaneados por su Ayuntamiento, estamos esperando su adecuada protección y puesta en valor.

Incluso el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía lo reconoció y anunció, a bombo y platillo en 2007, importantes actuaciones en las que estaban implicadas tres Consejerías de la Junta de Andalucía y el propio Ayuntamiento de Pulpí, y para ello se firmó un convenio entre las tres Consejerías y el Ayuntamiento.

Estas actuaciones contemplaban una inversión de más de dos millones de euros, que, según los delegados de Innovación, Turismo, y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería, conseguirían que: “Almería cuente con un importante reclamo turístico, tanto nacional como para todo el continente.”

Lamentablemente las expectativas de los almerienses no se han cumplido porque se ha avanzado muy poco. Solo se han invertido unos 150.000 euros en la ejecución de una pequeña parte del proyecto consistente en la regeneración de los suelos degradados y en la clausura del depósito de lodos.

El pueblo de Pulpí y su Ayuntamiento reclaman la puesta en valor y la protección de este monumento natural, petición y deseo al que nos unimos todos los almerienses y la sociedad científica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que realice todas las actuaciones necesarias para la protección y puesta en valor de la Geoda de Pulpí, y cumpla con el convenio firmado a tal fin.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000059, Proposición no de Ley relativa a impulso del turismo de golf en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso del turismo de golf en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de golf en Andalucía incide sobre tres aspectos fundamentales: el económico, el social y el medioambiental, con indudables avances en la sostenibilidad de su ejercicio.

Su vinculación con el turismo asegura su rentabilidad económica y social en nuestra Comunidad. Líder en turismo de golf en España, cuya práctica genera más de 500 millones de euros anuales, más de 4.000 puestos de trabajo y más de 400.000 turistas al año.

Andalucía es además la segunda Comunidad Autónoma española con mayor número de licencias para la práctica de golf, siendo superada sólo por la Comunidad de Madrid.

Apostar sin reservas por el golf en Andalucía significa, por tanto, garantizar empleo, afianzar el turismo internacional y nacional a través de nuestra oferta de calidad y seguir creciendo en la práctica de este deporte creciente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar una campaña nacional e internacional de promoción del turismo de golf de Andalucía.

2. Incentivar e incrementar su práctica en coordinación con la Consejería de Turismo y Comercio y la Consejería de Educación para introducir dicho deporte entre los andaluces.

3. Revisar la gestión y rentabilidad de las escuelas públicas de golf existentes en Andalucía, y establecer acuerdos entre las escuelas públicas y los campos de iniciativa privada.

4. Seguir apostando por el desarrollo turístico de golf en Andalucía y facilitar su implantación e implementación desde la Administración autonómica, incentivando la inversión en nuestra Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000060, Proposición no de Ley relativa a adecuación de márgenes del río Guadaiza en el término municipal de Marbella (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a adecuación de márgenes del río Guadaiza en el término municipal de Marbella (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El río Guadaiza, así como su entorno, constituye uno de los recursos naturales más destacados del municipio de Marbella. Considerando que es competencia de las administraciones conservar el medio natural mediante actuaciones que impliquen una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, poniendo en valor aquellas zonas que no se encuentran totalmente desarrolladas, de forma que se optimicen los recursos municipales de toda índole, se hace necesario desarrollar el correspondiente proyecto que recoja la restauración ambiental, defensa contra las avenidas y adecuación de dicho río y su entorno, mediante la rehabilitación del cauce del río y la creación de zonas ajardinadas.

La regeneración forestal de la zona, así como la creación de parques y carril-bici, son fundamentales para recuperar el entorno del río Guadaiza, de forma que los ciudadanos puedan disfrutar de más recursos naturales en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a firmar el correspondiente convenio con el Ayuntamiento de Marbella para la ejecución de las obras de adecuación de márgenes del río Guadaiza, término municipal de Marbella (Málaga).

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000061, *Proposición no de Ley relativa a revocación de la suspensión de los trabajos de restauración de las canteras de piedra caliza de Cabra*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a revocación de la suspensión de los trabajos de restauración de las canteras de piedra caliza de Cabra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2003 se dictó, por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, una resolución por la que se autorizaban trabajos de restauración de las explotaciones de piedra caliza de Cabra. Con posterioridad al otorgamiento de dicha resolución se otorgó licencia municipal de 8 años, más una prórroga de dos más en caso de que fuera necesario. El 7 de julio de 2004 se suspenden provisionalmente los trabajos, paralizándose definitivamente la actividad el 8 de noviembre de 2006.

El sector de la extracción de piedra en Cabra ha sido un pilar fundamental en la economía egabrense, sirviendo de sustento a gran número de familias. La autorización para la restauración ambiental de las canteras contribuyó al mantenimiento de los puestos de trabajo, hasta que en el año 2006, tras la suspensión de los trabajos, el número de empleos ha descendido progresivamente, llegando a casi una situación de paro total en el sector.

Ante el momento actual de crisis se hace necesaria no sólo la creación, sino también la recuperación de puestos de trabajo que en los diferentes sectores se han ido perdiendo. La revocación de la suspensión de los trabajos de restauración para reducir el impacto ambiental en la zona haría necesaria una nueva demanda de empleo en las canteras, lo que podría aliviar la economía de las familias afectadas y en definitiva a la del municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que permita de nuevo los trabajos en las canteras de piedra caliza de Cabra con la finalidad de restaurarlas ambientalmente.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000062, Proposición no de Ley relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los actuales Fondos Europeos de la Pesca (FEP) se recoge la posibilidad de paradas biológicas subvencionadas con un límite de gasto para todo el periodo del plan (2007-2013), donde el límite de gasto para dichas partidas quedaron sobrepasadas en el 2009, porque entre otras actuaciones por parte de la Administración competente se subvencionaron modalidades de pesca no acogidas a ningún plan de gestión o recuperación.

Todos los grupos políticos representados en ésta Cámara conocemos la situación por la que atraviesa la pesca y fundamentalmente la pesca de cerco y arrastre, ya que desde el año 2009 las paradas biológicas han sido soportadas única y exclusivamente con el esfuerzo del sector pesquero, donde los tripulantes tenían que consumir sus derechos de desempleo y los armadores no tenía ningún tipo de ayudas.

Dentro del sector pesquero, el denominado no extractivo o auxiliar, del que tiene las competencias la Junta de Andalucía, como son las lonjas, fábricas de hielo, varaderos, etcétera, nunca han recibido ningún tipo de ayudas cuando la flota ha quedado año tras año amarrada a puerto. Es durante este año 2012 cuando además de la crisis económica y la falta de cuotas de pesca en el caladero del Golfo de Cádiz y la falta de actividad en el caladero Mediterráneo, cuando la inactividad por alargarse en el tiempo es insostenible para todo este tipo de empresas auxiliares y sus trabajadores.

En las poblaciones que tienen el privilegio de contar con puertos pesqueros existen una gran cantidad de empresas auxiliares que generan gran número de empleo, además de mucha riqueza, por lo que entendemos necesario que desde el ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía se faciliten los medios necesarios para la supervivencia de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, de manera urgente, un plan de ayudas que permita garantizar la supervivencia de las empresas auxiliares de la pesca, que son imprescindibles para el ejercicio de la actividad pesquera y el empleo.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000063, Proposición no de Ley relativa a cesión de fincas públicas de Doñana (Huelva) para pastos de caballos marismeños

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cesión de fincas públicas de Doñana (Huelva) para pastos de caballos marismeños.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ganado que pasta en el Parque Nacional de Doñana, en su mayoría equino, está atravesando un delicado momento debido a la sequía que ha venido azotando la comarca, llegando, en muchos casos, a morir ejemplares por inanición.

La Asociación Nacional de Criadores de Caballo Marismeño ha denunciado esta situación tanto al Consistorio de Almonte como a la dirección del parque, y aunque el Ayuntamiento ha cedido una finca a este colectivo para el cultivo que permita la alimentación del ganado, el Parque Nacional de Doñana aún no ha respondido a las demandas.

Los ganaderos han cifrado el número de animales desnutridos en 700 cabezas, y consideran que la cesión del Ayuntamiento es insuficiente por sí sola para cubrir totalmente las necesidades de los caballos.

El Parque Nacional de Doñana cuenta con fincas como "Matagordas", "Caracoles" o "El Matochal", que la asociación y el Ayuntamiento almonteño consideran que pueden ayudar a evitar la desnutrición de los caballos si se les permite que puedan pastar en ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Promover un convenio de colaboración entre el Parque y la Asociación Nacional de Criadores de Caballo Marismeño que permita a los caballos pastar en las fincas públicas competencia del mismo.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000064, Proposición no de Ley relativa a señalización del parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a señalización del parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara, en la comarca de La Axarquía, de la provincia de Málaga, está siendo causa de alarma social por las muchas incidencias que se han venido dando de extravíos de senderistas, produciéndose situaciones de riesgo y peligro para los que transitan por sus rutas.

Diversos colectivos, los alcaldes, los ciudadanos de este entorno de la comarca de La Axarquía han pedido de forma reiterada actuaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la mejora de accesos, de señalización de los senderos para evitar estas alarmantes pérdidas y extravíos que se vienen dando y producen angustia, alarma, preocupación, y provocan la intervención de los cuerpos de seguridad y emergencias, además de la negativa repercusión que tienen para las actividades naturales que se realizan en este entorno.

En estos momentos de dificultad económica y teniendo un enclave enmarcado como zona de fuerte vinculación al turismo, y siendo un nicho de mercado interesante las actividades naturales y al aire libre, dentro del modelo de turismo alternativo en la que vienen trabajando los municipios del entorno, no podemos permitir que las dificultades de acceso del entorno y la falta de señalización, aleje a los visitantes y autóctonos de esta saludable práctica, y perjudique el entorno que tantas excelencias ofrece, frenando su desarrollo y dinamismo.

Es obligado, por parte de la Administración autonómica, actuar donde se generan situaciones de peligro de los ciudadanos, y aunque las corporaciones locales lo vienen denunciando y reclamando de forma reiterada

ante los responsables del parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara, aún no han actuado. Por ello se hace inexcusable la actuación en la zona de referencia para una mejora de la seguridad de la actividad de los senderistas y visitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Señalizar y mejorar los accesos y senderos del parque natural de las Sierras Tejeda y Almijara.
2. Elaborar guías de dicho parque natural.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000065, Proposición no de Ley relativa a construcción urgente de la estación de bombeo y la EDAR en Lora del Río (Sevilla)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción urgente de la estación de bombeo y la EDAR en Lora del Río (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2002, con la aprobación del plan andaluz contra avenidas e inundaciones en cauces urbanos, se consideró que Lora del Río debía recibir una atención prioritaria por su potencial riesgo de inundaciones, tanto por el desbordamiento del río Guadalquivir como de los arroyos El Churre y Gómez.

Las actuaciones prioritarias del plan se agrupaban en tres grupos A1, A2 y A3 en función de la gravedad de los problemas, siendo los A1 los que se consideraban de mayor prioridad. Por este motivo se consideró Lora del Río zona de actuación prioritaria A1, y las actuaciones debían concentrarse en el río Guadalquivir por un encauzamiento deteriorado (ED), y en los arroyos antes mencionados por insuficiente sección del cauce (ISC). Dichas actuaciones además eran asumidas como obras de interés de la Comunidad Autónoma.

Pero no fue hasta el año pasado cuando la Junta de Andalucía decidió actuar, y todo ello tras las inundaciones acontecidas a finales del 2010 que afectaron a varios municipios de la provincia de Sevilla, entre ellos Lora del Río. En esa ocasión las inundaciones provocaron que el núcleo urbano quedara inundado, familias desalojadas de sus viviendas, infraestructuras y comercios destrozados y campos anegados.

La solución adoptada, en ese momento, consistía en un conjunto de actuaciones, entre ellas un muro de contención, una estación de bombeo y la construcción de la estación depuradora de aguas residuales.

Se ha levantado el muro en la margen derecha del Guadalquivir, entre la carretera A-472 y la desembocadura del arroyo Churre, con una altura de unos siete metros y un recorrido de más de dos kilómetros, pero no se han culminado las otras dos actuaciones, con lo que la solución planteada lejos de tranquilizar a los vecinos ha incrementado su preocupación, pues, según los expertos, la estación de bombeo es imprescindible para la efectividad del muro que evitaría la crecida del río, pero no las anegaciones del alcantarillado.

En palabras del propio Alcalde socialista “Si no estuviera la estación de bombeo finalizada al tiempo que el muro estaríamos creando una barrera a la salida del agua, lo que supondría más un peligro que una defensa para el municipio”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se acometan, con carácter de urgencia, las obras de la estación de bombeo junto al muro de contención del río.
2. Que, como medida complementaria y en cumplimiento de la Directiva Marco de aguas y del acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre del 2010, se acometa, con carácter de urgencia, la construcción de la estación depuradora de aguas residuales y los colectores en el municipio.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000066, Proposición no de Ley relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aprovechamiento del agua de la presa de Rules.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de Rules, con capacidad para 110'5 hectómetros cúbicos, tiene como principales cometidos: la protección frente a las inundaciones; el abastecimiento de los municipios de la costa Tropical de Granada, con una población estimada en 300.000 granadinos, y el regadío de suelos destinados a la actividad agrícola con más de 14.000 hectáreas de cultivos de alto rendimiento.

Esta presa, para su funcionamiento, necesita que, cuanto antes, se ejecuten las obras de canalización, que fueron retrasadas varios años por parte de la extinta Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería competente en materia de medio ambiente, y que son 17 kilómetros de tuberías que no se realizan, y que están permitiendo que los objetivos fundamentales de esta obra, terminada en el año 2003, no se estén cumpliendo.

El daño que se está sufriendo en la costa granadina es evidente, y está haciendo que se “coarte” e impida, por parte de la Junta de Andalucía, el desarrollo de esta comarca, donde hoy no está asegurado el abastecimiento de los municipios que la conforman, ni el riego de miles de hectáreas que generarían miles de puestos de trabajo estable directo e indirecto.

A todo lo anterior se une el despilfarro de agua que se está permitiendo por parte de la Consejería competente en materia de medio ambiente, al tirarse al mar todo el agua embalsada en la presa de Rules, 5 metros

cúbicos por segundo, por no disponer de las canalizaciones necesarias para su aprovechamiento. Esto supone la pérdida de 432.000 metros cúbicos de agua cada día.

En el año 2010, la Agencia Andaluza del Agua sometió a exposición pública el proyecto de las conducciones del tramo común cota 200 para el aprovechamiento de recursos hídricos del sistema Beznar-Rules, correspondiente al segundo tramo del total de estas conducciones con una cuantía o asignación de 80,3 millones de euros.

Dicho proyecto recibió un total de 12 alegaciones y tras resolverse fue licitado el proyecto. A dicha licitación, que se produjo en 2011, concurrieron una veintena de empresas.

A día de hoy, aún no han comenzado las obras y se desconocen dónde están los 80,3 millones de euros que estaban previstos para la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo de manera inmediata las obras de canalización de la presa de Rules, con proyecto licitado en el año 2011.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000067, *Proposición no de Ley relativa a reestructuración del cultivo y apoyo al sector de la aceituna de mesa*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reestructuración del cultivo y apoyo al sector de la aceituna de mesa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aceituna de mesa, debido a sus características especiales para la recolección y transformación, es uno de los productos agrícolas andaluces que generan, proporcionalmente, más mano de obra y mayor número de jornales.

En la actualidad, este sector está sufriendo uno de los momentos más difíciles de la historia debido principalmente a que los bajos precios de la aceituna no cubren los elevados costes de producción, al estancamiento de las ventas y a la falta de liquidez económica. Muchos olivareros andaluces se están debatiendo entre la ruina más absoluta o el abandono definitivo de este cultivo, con el consiguiente arranque de los árboles y todo lo que ello implicaría.

Según los datos de la Agencia para el Aceite de Oliva, la campaña 2012-2013 se ha saldado con una producción nacional de 476.340 Tm. De ellas, 390.598 Tm correspondieron a Andalucía, es decir el 82%, siendo Sevilla la principal provincia productora a nivel nacional, con 281.040 Tm; el 59% del total nacional, y el 73% de total de Andalucía.

Sevilla es la primera provincia española en volumen de transformación y de exportación de aceituna de mesa, ya que hay ubicadas en esta provincia 148 entamadoras de las 224 de Andalucía, y 53 industrias envasadoras de las 105 que hay en todo el territorio andaluz. Este sector supone uno de los pilares principales

de la economía sevillana y de un buen número de sus municipios. Hay que destacar la zona agrícola de Utrera en la que se producen unas 150.000 Tm, la mitad del total nacional, de la variedad Gordal, también llamada sevillana, siendo además una auténtica seña de identidad para este municipio.

En Andalucía, 20.000 agricultores se dedican al cultivo de esta variedad de olivar de verdeo, que da trabajo a unos 50.000 jornaleros durante la campaña y genera 8'8 millones de jornales al año, aproximadamente.

Pero no corren buenos tiempos para la aceituna de mesa. Los precios se mantienen en el nivel de hace 17 años, alrededor de 0,55 €/Kg, mientras que los costes generales de producción han aumentado un 70%. Los precios actuales están muy por debajo del umbral de rentabilidad y no cubren los costes mínimos de producción, que están en torno a los 0,70 €/Kg. Esta crítica situación ha provocado que 6.500 agricultores andaluces hayan abandonado ya esta actividad durante los últimos diez años.

El verdeo ha supuesto siempre un respiro económico para muchas miles de familias trabajadoras, que ponían sus esperanzas, para el alivio económico, en la campaña de la aceituna de mesa. En tiempos pasados fue incluso una actividad refugio de otros sectores en crisis de empleo. En la actualidad, y en esta tesitura, no sólo todas las expectativas se han venido abajo, sino que este sector suma más paro incluso a la ya desbordada cifra de desempleo andaluz en general y sevillano en particular.

Está en juego la supervivencia de todo un sector agrícola que generaba y repartía riqueza en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Aprobar y poner en marcha de manera urgente un programa de reestructuración productiva en el cultivo de la aceituna de mesa que lo dote de mayor nivel de competitividad para asegurar la rentabilidad y el futuro de todo el sector.
2. Realizar una campaña de promoción del consumo de la aceituna de mesa, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuya a mejorar el volumen de ventas del producto.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000068, Proposición no de Ley relativa a centros de información de la mujer

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centros de información de la mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2007, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en materia de lucha contra la violencia de género, la planificación de actuaciones y la capacidad de evaluación y propuesta ante la Administración central. La Comunidad Autónoma podrá establecer medidas e instrumentos para la sensibilización sobre la violencia de género y para su detección y prevención, así como regular servicios y destinar recursos propios para conseguir una protección integral de las mujeres que han sufrido o sufren este tipo de violencia.

En cuanto a las medidas de prevención y protección, la ley andaluza 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género estableció que las Administraciones Públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género tanto el derecho a la información, asesoramiento y atención adecuadas a su situación personal y sobre los centros, recursos y servicios de atención existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, como el derecho a la atención especializada que incluye, entre otros aspectos, la atención social integral y la asistencia psicológica y jurídica especializada.

A su vez el artículo 39, de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, establece que las administraciones públicas de Andalucía, y en particular la Consejería competente en materia de igualdad, contarán con servicios de información accesibles para dar a conocer los anteriores derechos que asisten a las mujeres víctimas de violencia de género.

A efectos de dar cumplimiento a lo anterior, el propio precepto establece que se fomentará la colaboración entre la Consejería competente en materia de igualdad y las corporaciones locales, correspondiendo a los municipios colaborar con la Administración andaluza en la atención e información a las mujeres y crear las unidades de información y atención a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia de género.

Los centros de información a la mujer suponen, desde hace años, la materialización de la referida colaboración de los municipios con la Administración autonómica en materia de igualdad y violencia de género.

Mientras que los ayuntamientos destinan una parte importante de sus recursos a la igualdad y prevención en violencia de género, la subvención anual del Instituto Andaluz de la Mujer para el mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer es casi la única aportación de la Comunidad Autónoma en esta materia a los ayuntamientos.

En el año 2012, la cuantía de subvención propuesta por la referida Consejería supone tan sólo el 24% del presupuesto de 2012 para el mantenimiento del centro de información a la mujer de los distintos ayuntamientos, lo que implica una disminución respecto a las subvenciones concedidas en años anteriores, viéndose reducida en más de un 45% respecto, por ejemplo, a la concedida en el año 2011.

Esto supone por parte del Gobierno andaluz una dejación de sus funciones y competencias en materia de atención, información y asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Garantizar la misma cuantía a los ayuntamientos y mancomunidades que hasta ahora se venía destinando para mantenimiento de los centros de información de la mujer.

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000069, Proposición no de Ley relativa a creación de un Fondo de Liquidez Municipal

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un Fondo de Liquidez Municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica que atraviesa Andalucía, como el conjunto de España, está provocando una disminución de la actividad económica que repercute directamente en los ingresos públicos de las distintas administraciones. La disminución de ingresos obliga a un ajuste del gasto público de las distintas administraciones que les permita una consolidación fiscal y reducción del déficit.

Esta situación es especialmente grave en un momento en que los ayuntamientos atraviesan una grave crisis de las finanzas municipales que le impiden, en muchas ocasiones, atender la financiación de los más elementales servicios públicos de su competencia. Pero la situación de asfixia económica de estos ayuntamientos, no se debe solo a la falta de ingresos por el retroceso en la actividad económica, también es ocasionada por la deuda que tiene contraída la Junta de Andalucía con las propias entidades locales y la cantidad de recursos propios que estas últimas utilizan para cubrir el gasto de competencias impropias; esto es competencias de la Junta de Andalucía, que la propia Junta no acomete y que recae directamente en los ayuntamientos.

Además, estas administraciones, al ser las más cercanas a los ciudadanos, se ven obligadas a prestar determinados servicios con la inmediatez que exige en ocasiones la urgencia de la necesidad social. Sin embargo, su capacidad financiera está limitada en cuanto a la negociación bancaria por su propio tamaño y por la propia situación de sus finanzas.

Por otra parte, el mecanismo del Fondo de Liquidez Autonómico, puesto en marcha por el Gobierno de España, ha servido con éxito para resolver problemas de liquidez de numerosas Comunidades Autónomas, problemas de liquidez similares a los que los ayuntamientos andaluces tienen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear un Fondo de Liquidez Municipal que pueda facilitar financiación a los distintos ayuntamientos de Andalucía que la necesiten.

Parlamento de Andalucía, 28 de enero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000070, Proposición no de Ley relativa a presentación de una nueva Ley de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a presentación de una nueva Ley de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión honesta y eficaz del dinero público debe presidir siempre la actuación del Gobierno autonómico. Especialmente en tiempos de crisis aguda como la que padecemos, con duras exigencias presupuestarias impuestas desde la Unión Europea, la austeridad y el buen uso de los fondos de los ciudadanos es una obligación inquebrantable de los poderes públicos.

Para llevar a cabo esta tarea en Andalucía resulta necesario contar con una Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía moderna; que establezca cauces de gestión en coordinación con la legislación estatal, y que se oriente, como aquella, hacia el control del déficit público y la consecución de la estabilidad presupuestaria, garantizando siempre el mantenimiento de los servicios básicos a los ciudadanos.

Es imposible continuar con la dinámica presupuestaria actual que ha provocado que nuestro endeudamiento crezca año tras año, comprometiendo nuestros presupuestos futuros, y encareciendo y dificultando, aún más, el acceso al crédito del sector privado.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía debe constituir un ejemplo de calidad en su organización y gestión, contribuyendo así a la consecución de la eficiencia y eficacia de todo nuestro sistema económico y social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en el Parlamento de Andalucía, en el menor tiempo posible, un Proyecto de Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía acorde con los principios de estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y control, responsabilidad en la gestión de los fondos públicos y eficiencia en la asignación de recursos.

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000002, Interpelación relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 13 y 14 de febrero de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000088, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre adhesión de la Comunidad Autónoma de Andalucía al Fondo de Liquidez Autonómico

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000092, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el incendio que ha afectado a distintos municipios de la Costa del Sol y de las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz para paliar sus efectos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre cumplimiento del objetivo de déficit público en Andalucía para 2012

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas de racionalización del gasto público en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación de Alestis-Aeroespace

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000117, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación de la Función Pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre evaluación de las inversiones del Gobierno andaluz mediante colaboración público-privada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación, evolución y perspectivas de los proyectos de transporte metropolitano en Andalucía (metros de Sevilla, Málaga y Granada)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000173, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la valoración del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la actividad de fomento del empleo del Servicio Andaluz de Empleo y seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de determinadas áreas del SAE-2004. Ejercicio 2009

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000176, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía en el caso del fraude de las ayudas sociolaborales y a empresas, otorgadas al amparo del programa 3.1.L.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000189, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la regulación de la ordenación del territorio y del urbanismo en Andalucía, especialmente en el litoral

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000190, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión de los recortes en sanidad que está llevando a cabo el Gobierno andaluz sobre la calidad de los servicios sanitarios

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000191, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas que va a poner en marcha el Gobierno andaluz para solucionar los problemas que afectan a los médicos especialistas internos residentes de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000192, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre relaciones financieras de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las corporaciones locales e incumplimiento de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000193, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión del patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la mediación en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Realizar valoración sobre el recorte de los Fondos Europeos, destinados a Andalucía, en materia agrícola y aprobados por el Consejo de la Unión Europea, en el marco financiero 2014-2020. Así como acciones a emprender desde la Consejería para evitar este recorte

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Dar cuenta de las diversas medidas e iniciativas puestas en marcha para el fomento del empleo femenino

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000036, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre las previsiones de financiación pública y/o privada de la Junta de Andalucía para 2013

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000037, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre programas de cualificación profesional inicial

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000038, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Explicar la actividad del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, y cuál ha sido su funcionamiento desde su comienzo, en virtud de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 14 de diciembre de 2011

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre los avances en los sistemas de interconexión de la información judicial

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la incidencia en Andalucía de las reformas legislativas que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Justicia, está realizando

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000041, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre el Plan de Inspección de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Juego y Espectáculos Taurinos

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000042, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la mediación en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000043, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000044, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre el balance de los tres años de funcionamiento del Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000045, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el informe de actuaciones del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en su primer año de funcionamiento

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. José Caballos Mojeda, D. Francisco Menacho Villalba, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000046, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el balance de ayudas a agricultores y ganaderos gestionadas durante el primer año de la actual Legislatura

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. Paulino Plata Cánovas y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000047, Solicitud de comparecencia de la Fiscal de Andalucía de Violencia de Género sobre la Mujer ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre la Memoria de esta Fiscalía para el año 2011

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Nieves Masegosa Martos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.3.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000048, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre las medidas que favorezcan el empleo femenino en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000049, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre actuaciones de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000050, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la Educación compensatoria en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000051, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre implantación en Andalucía de los programas de cualificación profesional inicial

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000052, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre evaluación del programa TIC en los centros educativos andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre los criterios del Gobierno andaluz sobre planificación escolar, así como su posición sobre los conciertos educativos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000054, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre situación del proyecto de implantación de la nueva oficina judicial

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000055, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior

Asunto: Informar sobre criterios para el nombramiento del nuevo Director General de Interior, Emergencias y Protección Civil perteneciente a esa Consejería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para solucionar la crisis estructural que sufre el sector citrícola andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000057, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para el sector lácteo andaluz ante la difícil situación que viene padeciendo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000058, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre las medidas que ha adoptado la Consejería para el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que anula la integración del personal de la empresa pública Desarrollo Agrario y Pesquero S.A. (DAPSA) en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000059, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre plan estratégico para los andaluces retornados

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000060, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Asunto: Informar sobre Plan Estratégico 2013 del Instituto Andaluz de la Mujer

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la situación del sector público andaluz y los cambios que el Consejo de Gobierno tenga previstos introducir en el mismo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000062, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre el déficit público en el que ha incurrido la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2012

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Asunto: Informar sobre valoración de las últimas sentencias judiciales relacionadas con la reordenación del sector público empresarial

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2013

Orden de publicación de 18 de febrero de 2013

